



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-196758- -UNC-ME#FP

---

VISTO

RD-2022-363-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a selección de ayudantes estudiantes y adscriptos/as para asignaturas de 2º año y designar a los/as miembros docentes de los jurados que intervendrán en los respectivos concursos en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente, del 28 de marzo al 1º de abril de 2022.

Que el tribunal designado para tal fin emitió el acta correspondiente que le fue enviada a Secretaría Académica.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud / **Psicología de las Adolecencias y Juventudes** - cátedra B , de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Designar como ayudantes estudiantes ad honórem y por concurso de antecedentes en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (y con reconocimiento de funciones al 26 de mayo de 2022) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud / **Psicología de las Adolecencias y Juventudes** - cátedra B, a:

- Bárbara Klein DNI 42.489.278

Martina Damiani DNI 42.335.979

- Agustina Zara Arias DNI 42.051.973
- Lautaro Moyano DNI 43.271.243
- Daniel Nasif DNI 34.584.183
- Mailen Pamela Pedraza Tarquino DNI 40.932.177

ARTÍCULO 3°: Al finalizar el período correspondiente a la Ayudantía Estudiante, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra/unidad deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el/la ayudante durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.